

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RED DE MUJERES ELECTAS

PRESENTA IEEQ “RED DE MUJERES ELECTAS” EN EL MARQUÉS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva, presentó la “Red de Mujeres Electas” a funcionarias e integrantes del Ayuntamiento de El Marqués, con el objeto de erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio del cargo. La Presidenta de la Comisión, Rosa Martha Gómez Cervantes, reconoció la apertura de la administración municipal, la primera en la entidad en contribuir a la difusión e implementación de la citada Red. La Consejera Electoral recordó que en esta iniciativa colaboran el Instituto Nacional Electoral, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), a fin de establecer un canal de comunicación oficial para brindar orientación, capacitación y acompañamiento a las servidoras públicas. Por su parte, el Presidente Municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, expresó la voluntad de trabajar en coordinación con el IEEQ de manera permanente en favor de cada uno de los propósitos que animan la “Red de Mujeres Electas”. De igual manera, señaló que con las y los consejeros del Instituto, las diputadas, la síndica y las regidoras del Ayuntamiento, se articularán esfuerzos institucionales para implementar este programa fundamental para la vida pública del municipio. El evento se realizó en las instalaciones de la Presidencia Municipal con la participación de los Consejeros Electorales José Eugenio Plascencia Zarazúa y Carlos Rubén Eguiarte Mereles; por parte del Ayuntamiento, la Síndica Claudia Martínez Guevara; las Regidoras Alma Adriana Guzmán Ruiz, Ma. Guadalupe Huerta Sánchez, María Isabel Yáñez Rincón, Elisa Rendón Guerrero, Crystian Vargas Molina, María de la Luz Pérez Naranjo, María Felipa Castañón Loyola, y funcionarias municipales. Al término del acto protocolario, las servidoras públicas del municipio de El Marqués formalizaron su adhesión a la Red. (EUQ 2, N 8, PA 5)

<https://plazadearmas.com.mx/presenta-ieeq-red-de-mujeres-electas/>

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/04/05/presentan-programa-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://amqueretaro.com/municipio-de-el-marques/2022/04/04/presenta-ieeq-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-red-de-mujeres-electas-en-el-marques>

<https://queretaro24-7.com/presentan-programa-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://adninformativo.mx/presenta-ieeq-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://www.queretarotv.com/presenta-ieeq-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://codiceinformativo.com/2022/04/presentan-programa-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/presentan-programa-red-de-mujeres-electas-en-el-marques/>

<https://www.youtube.com/watch?v=oTulK7s6F0M>

AGENDA MIGRANTE

REFRENDÓ IEEQ COMPROMISO CON LA COMUNIDAD MIGRANTE

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) refrendó su compromiso de colaboración permanente con autoridades, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, a fin de fortalecer los derechos político-electorales de las personas migrantes. La Consejera Presidenta Provisional, María Pérez Cepeda, destacó la

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

relevancia de seguir impulsando la participación en asuntos públicos de las y los queretanos migrantes, quienes votaron por primera vez en 2021 para la elección de la gubernatura del estado. “Quiero reiterar el compromiso del IEEQ en mantener un contacto permanente con las y los migrantes, a través de iniciativas que promuevan el fortalecimiento del ejercicio de su ciudadanía queretana”, afirmó. Por su parte, la Consejera Karla Isabel Olvera Moreno señaló que la reforma constitucional, que garantizó el derecho al sufragio a las personas migrantes en la entidad, no se limita al voto sino que representa la progresividad de un derecho político. La Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales expuso la necesidad de continuar la difusión del derecho al sufragio dentro y fuera del país, generar vínculos para fortalecer la identidad y el arraigo a Querétaro, analizar los resultados electorales y ejecutar nuevas estrategias para incrementar la participación de las y los connacionales. Asimismo, el Consejero Daniel Dorantes Guerra dijo que es obligación de todas y todos respetar y hacer efectivos los derechos humanos de las personas migrantes, debido a que enfrentan una situación de mayor vulnerabilidad. El Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión consideró la pertinencia de adoptar acciones afirmativas que beneficien a la comunidad migrante en siguientes reformas y procesos electorales.

<https://ladehoy.com.mx/refrendo-ieeq-compromiso-con-la-comunidad-migrante/>

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

TEEQ AMONESTA A TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEQ

Por Mónica Gordillo

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aprobó una amonestación pública al titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por tramitar- una denuncia “por supuesta violencia política y calumnia” interpuesta por un hombre en calidad de regidor del municipio de Corregidora- como un procedimiento ordinario sancionador y no como procedimiento especial sancionador, como lo establece el párrafo cuarto del artículo 232 de la Ley Electoral del Estado. El TEEQ declaró inexistente la conducta que el denunciante atribuyó a cuatro mujeres, quienes de acuerdo “a su estima” constituyeron posible de violencia política y calumnia en su contra, al señalar que el dos de junio durante una conferencia de prensa realizaron manifestaciones que tuvieron como efecto limitar, anular y menoscabar el ejercicio efectivo de su derecho a contender a un cargo de elección popular sin contar con sustento alguno. Sin embargo, el TEEQ resolvió inexistente la violencia política en su contra toda vez que observó que las manifestaciones hechas por las denunciadas se encuentran amparadas por la libertad de expresión dado que lo realizaron en un acto de denuncia pública por la violencia política en contra de las mujeres en razón de género en las diferentes campañas electorales. La calumnia en su contra también se declaró inexistente, ya que no se actualizan los elementos necesarios para que se configure, mismos que han sido definidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como objetivo, subjetivo y electoral. Por otra parte, toda vez que a consideración de la parte actora se cumplieron los requisitos de procedibilidad de su queja y, además, se actualizó un cambio en situación jurídica que la deja sin materia, el TEEQ desechó un medio de impugnación promovido a través de un juicio local de los derechos políticos electorales interpuesto por una persona que señaló una omisión por parte de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de admitir o dar trámite a un recurso intrapartidario interpuesto el 21 de diciembre del 2021. Así mismo, se aprobó un apercibimiento dirigido dicha comisión para que en lo sucesivo respete el derecho a la tutela judicial efectiva de sus militantes. (CQRO 6)

<https://www.codigoqro.mx/2022/04/04/teeq-amonesta-a-titular-de-la-direccion-de-asuntos-juridicos-del-ieeq-2/>

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

INTERÉS ELECTORAL

“QUERETANOS NO TIENEN INTERÉS POR LA CONSULTA”

Por David Álvarez

La Iglesia Católica siempre ha sido impulsora de la vida cívica, pero conforme se acerca la fecha, se nota muy poco interés de las y los queretanos por participar en este ejercicio cívico democrático de revocación de mandato a realizarse el 10 de abril; así lo aseguró Martín Lara Becerril, vocero de la Diócesis de Querétaro. (DQ 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

BUEN MENSAJE, CAMBIOS EN GABINETE DE KURI EN QUERÉTARO: MORENA

Por Guadalupe Jimenez

El delegado en Querétaro en funciones de presidente del Comité Directivo Estatal de Morena Mauricio Ruiz celebró los cambios en el gabinete del gobernador Mauricio Kuri. Esto, tras la destitución de los titulares de la SSC Miguel Ángel Contreras y del director de la CEPC, Carlos Rodríguez Di Bella, por omisiones en los hechos violentos del estadio La Corregidora. (ROQRO)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CASTIGARÍAN LAS FILTRACIONES; SE CORREGIRÁ: KURI

Gobernador asegura que analizará el artículo 159; abogados discrepan sobre su impacto. (DQ principal)

N: NUEVOS MANDOS

Iovan Elías y Javier Amaya rindieron protesta como titulares de la SSC y CEPCQ. (N principal)

AM: DESTACA SAN JUAN DEL RÍO EN CAPTACIÓN DE REMESAS

Los migrantes sanjuanenses enviaron divisas que ascendieron a 91.5 mdd durante 2021, lo que ubicó al municipio en segundo lugar a nivel estatal. (AM principal)

PA: DESIGNACIONES EN SEGURIDAD ESTATAL

Iovan Elías Pérez nuevo secretario y Javier Amaya Torres coordinador de Protección Civil (PA principal)

EUQ: ESTIMAN QUE PIB ESTATAL CREZCA 3% DURANTE ESTE AÑO

Con esta proyección, Querétaro se ubicaría como la sexta entidad con mayor desarrollo; la producción industrial aumentó 11.8% en enero - noviembre de 2021. (EUQ principal)

CQRO: GOBERNADOR TOMA PROTESTA A NUEVOS TITULARES DE SSC Y CEPC

Iovan Elías Pérez Hernández y Javier Amaya Torres asumirán la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Coordinación Estatal de Protección Civil, respectivamente. (CQRO principal)

PODER EJECUTIVO

ASISTE GOBERNADOR KURI A LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL Y APOYO PSICOLÓGICO

El gobernador Mauricio Kuri asistió a la presentación de la estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicológico, por parte de la Sejuve, en la cual se tiene por objetivo brindar a las y a los jóvenes queretanos atención relacionada con el estrés, la ansiedad, la depresión, el riesgo suicida, la violencia y el abuso de sustancias. En su mensaje, expresó la importancia de que la población reciba apoyo para encontrar un equilibrio, tranquilidad y un ritmo de vida más saludable, particularmente por el impacto negativo que ha ocasionado la

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

pandemia por Covid-19 en la salud mental de las y los jóvenes. (...) En su momento, Virginia Hernández, titular de la Sejuve, aseguró que las y los adolescentes queretanos jamás estarán solos, por lo que el tema mental y emocional es uno de los pilares y ejes rectores de acción para la dependencia. (...) Mientras que Martina Pérez, titular de la SESA, agradeció el interés por la salud mental de la juventud queretana, la cual también es un derecho humano que permite a las personas relacionarse en sociedad y realizar ciertos trabajos; por lo anterior, reiteró su disposición por colaborar con la estrategia estatal y sumarse al cambio de paradigmas que conlleva este tema. (DQ 3, N 3, AM 5, CQRO 4, PA 8, Q24-7, LDH, ALQRO, IN, ADN, ELQNO)

PERIODISTAS RECHAZAN REFORMA AL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO PENAL

Luego de que el Congreso local aprobara la semana pasada cambios legales en materia de seguridad y justicia, un grupo de periodistas manifestó su rechazo y preocupación por la reciente reforma al artículo 159 del Código penal del estado de Querétaro. “Consideramos que esta reforma al artículo 159 del Código Penal es un intento de intimidación a quienes ejercen la labor periodística, además de que coarta los derechos a la información establecidos en el artículo 6° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos”, expresaron. (...) Además, solicitaron que el gobernador Mauricio Kuri vete la iniciativa para que el Congreso Local vuelva a revisar su contenido. (N 1 y 4, CQRO 5, DQ 5)

ANALIZARÁ GOBERNADOR REFORMA EN MATERIA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN “RECHAZADA” POR GREMIO PERIODÍSTICO

El gobernador Mauricio Kuri se comprometió a analizar y, de ser el caso, a vetar la reforma al Código Penal en materia de libertad de expresión y acceso a la información, rechazada este lunes por el gremio periodístico. “No lo tenía en el radar. Me la acaban de pasar. Por supuesto que la vamos a revisar. En Querétaro, siempre lo he dicho, necesitamos tener periodistas que hagan sentir incómodos a los gobernantes, es su primera labor”, consideró el mandatario estatal. (CI, EUQ 1, PA 1 y 4, DQ 5)

REFORMA NO AFECTA AL EJERCICIO PERIODÍSTICO: CONSEJERO JURÍDICO

Por Francisco Velázquez

La reforma al artículo 159 del Código Penal para el estado de Querétaro no afecta el ejercicio del periodismo, la ley que establece el secreto profesional periodístico en el estado de Querétaro, ni la difusión de información obtenida a través de una solicitud en las plataformas correspondientes, aseguró Víctor Antonio de Jesús, consejero jurídico del gobernador y enlace legislativo en el estado. El viernes, el Congreso estatal aprobó dicha reforma que establece: “Se impondrá de uno a cinco años, hasta 500 veces el valor diario de la UMA, por concepto de multa y trabajos en favor de la comunidad hasta por seis meses, al que sin consentimiento de quien tenga derecho a otorgarlo, utilice, revele, entregue o facilite el acceso a información, documentos o cualquier objeto que se le hubiese confiado, sea público o privado (...)” (CQRO 5)

DISCREPAN ABOGADOS SOBRE SI ES MORDAZA

Por Karen Munguía

La reforma al artículo 159 del Código Penal del estado de Querétaro es un claro intento de intimidación a la labor periodística, advirtió el abogado Rogelio Estrada Pacheco, mientras que para Héctor Parra Rodríguez, abogado y periodista, esta no tendrá un impacto directo en medios de comunicación. En entrevista para el Diario de Querétaro, el también excandidato a la presidencia de la DDHQ y excoordinador regional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) aseveró que la modificación contraviene el artículo 6° de la Constitución Mexicana en materia de derecho a la información. (DQ 5)

LLAMA MAURICIO KURI A EMPRESARIOS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS

El gobernador del estado Mauricio Kuri llamó a los empresarios a garantizar la seguridad y a respetar los protocolos de Protección Civil en eventos masivos, lo anterior después de la cancelación de un concierto y problemas con el aforo en otros eventos. “Los empresarios saben lo que tienen que hacer. Hemos platicado con ellos. Las peticiones de los reglamentos se tienen que llevar a cabo. Lo que más me preocupa a mí es la parte de seguridad”, subrayó el mandatario estatal. (CI, ALQRO)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

ENTREGARÁN REHABILITADAS 500 ESCUELAS PARA REGRESO A CLASES EN QUERETARO

El gobernador Mauricio Kuri informó que están por entregarse las 500 escuelas públicas de educación básica, que aún faltan por regresar a clases presenciales en Querétaro. De esta manera, informó que se reunió con Fernando González, SDUOP, quien le dio a conocer que ya la mayoría de las escuelas en rehabilitación están por entregarse en los próximos días. (N 3, AM 3, ROQRO, CI)

DESIGNA KURI A AGUSTÍN DORANTES COMO ENLACE CON FRENTE POR QUERETARO

El gobernador del estado Mauricio Kuri nombró a Agustín Dorantes, como enlace directo para la atención de las necesidades del Frente por Querétaro y en esta reunión se estableció la agenda de trabajo que guiará las acciones a realizar. El presidente de la UGRQ, Alejandro Ugalde, integrante de este Frente, informó que el anuncio fue hecho por el propio Agustín Dorantes, en reunión con los directivos del Frente por Querétaro. (Q, Q24-7, ADN, N 5)

RECONOCEN AL NUEVO SECRETARIO DE LA SSC

Por Mario Luna

En un mensaje a través de redes sociales, el gobierno municipal de Pedro Escobedo reconoció y felicitó a Iovan Elías Pérez, por su nombramiento como nuevo titular de la SSC. El anuncio del nuevo secretario de dicha dependencia lo dio el gobernador cerca del mediodía, luego de que la tarde del domingo diera a conocer la destitución de Miguel Ángel Contreras, extitular del área. (ESSJR 6)

GOBERNADOR TOMA PROTESTA A NUEVOS TITULARES DE SSC Y CEPC

Tras reiterar que hubo ausencia de los mandos en los hechos violentos ocurridos en el estadio La Corregidora el 5 de marzo, el gobernador Mauricio Kuri anunció que Iovan Elías Pérez y Javier Amaya asumirán la titularidad de la SSC y la CEPC, respectivamente. Este domingo, el mandatario estatal dio a conocer que Miguel Ángel Contreras y Carlos Rodríguez fueron separados de sus cargos de secretario de Seguridad Ciudadana y coordinador estatal de Protección Civil, correspondientemente, ya que, refirió, en la riña que se registró durante el partido Querétaro-Atlas, hubo falta de planeación, ausencia de criterio, escasa capacidad de respuesta, medidas preventivas y emergentes. (DQ 1 y 4, N 2, AM 4, EUQ 1 y 4, CQRO 3, PA 3)

“TODOS SE JUEGAN SU PUESTO TODOS LOS DÍAS”: MAURICIO KURI

Por Tina Hernández

Tras nombrar a los nuevos titulares de la SSC y de la CEPC, el gobernador Mauricio Kuri se dirigió a su gabinete legal y ampliado, al aseverar que el único “contratado” por seis años es él, producto de una elección, por ello exhortó a sus colaboradores a cumplir con sus objetivos y metas, siempre en cercanía ciudadana. (N 2)

"CUMPLIRE A LOS QUERETANOS" NUEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

A horas de haber rendido protesta como nuevo secretario de Seguridad Ciudadana, Iovan Elías Pérez se consideró listo para el encargo que recibió, luego de los sucesos del 5 de marzo que llevaron a la destitución de su antecesor. En entrevista exclusiva para Radar News 107.5 FM con Andrés Estévez, el nuevo funcionario destacó su disciplina y responsabilidad como las principales cualidades para desempeñar el nuevo compromiso: cumplirle a los queretanos. A pregunta expresa sobre cuáles fueron las instrucciones del gobernador Mauricio Kuri, el nuevo titular de la Policía Estatal señaló que deberá tener comunicación constante y permanente con el mandatario y con la coordinación estatal de Protección Civil que también renovó titular. (M)

SIGUE QUERETARO CON BAJA CIFRA DE CONTAGIOS DE COVID-19 TRAS FIN DE SEMANA; 13 CASOS Y 2 MUERTES

En Querétaro, una mujer de 48 y un hombre de 70 años, con diversas comorbilidades, que se encontraban hospitalizados, fallecieron a causa de Covid-19. En los últimos tres días se han sumado 13 casos de la enfermedad en el estado (el sábado se registraron cuatro, el domingo uno y este lunes ocho), se trata de ocho mujeres y cinco hombres. El registro acumulado es de 137 mil 541 casos; 52% son mujeres y 48% son hombres. (PA 8, ADN, N 7)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

LA COMBINACIÓN DE NUEVA SUB VARIANTE DE ÓMICRON Y PERIODO VACACIONAL PODRÍA INCREMENTAR CONTAGIOS DE COVID-19: RECTORA

La rectora de la UAQ Teresa García advirtió que la sub variante de Ómicron que se ha detectado en China, junto con el periodo vacacional de Semana Santa, podrían implicar un riesgo de repunte en los casos de Covid-19 en México. A pesar de que dijo esperar que este repunte, no implique necesariamente retroceder en escenarios o afectar las actividades, advirtió que en el análisis del comportamiento epidemiológico en México, la combinación de periodos vacacionales con la aparición de una variante o sub variante del virus ha causado estragos en los índices de contagios. (ELQNO)

ÚLTIMA SEMANA DE VACUNACIÓN PARA JÓVENES CAPITALINOS

Por Daniela Montes de Oca

Esta es la última semana en la que los jóvenes de entre 18 y 29 años del municipio de Querétaro, podrán acceder a su vacuna de refuerzo contra la Covid-19, en este sentido la Secretaría de Bienestar les hace una invitación para acercarse al centro de inmunización correspondiente. (N 7)

RETRASO DE CONSTRUCTORES HA FRENADO REGRESO A CLASES PRESENCIALES, ASEGURA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las escuelas que no han iniciado clases presenciales a nivel básico, se podría deber al incumplimiento de los constructores del estado, indicó Martha Elena Soto, titular de la SEDEQ. “Esto lo estamos verificando todos los días con IFEQ, a ver que sucede, normalmente son algunas faltas de entrega por parte de los constructores, que fueron habilitados para la obra”. Dijo que las instituciones que no han regresado a las aulas están cayendo en morosidad, porque habían establecido una fecha límite porque es urgente el retorno. (ALQRO)

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE QUERÉTARO AVALA CAMBIO EN GABINETE DE KURI

El presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del estado de Querétaro, Antonio Zapata celebró los cambios originados en el gabinete del gobernador Mauricio Kuri, este fin de semana. Esto, tras la destitución de los titulares de la SSC, Miguel Ángel Contreras y del director de la CEPC, Carlos Rodríguez Di Bella; por considerarse su falta de actuación ante los hechos violentos del estadio La Corregidora. (N 4, PA 3, ROQRO, Q, ALQRO)

ERA ALGO QUE ESTÁBAMOS ESPERANDO, DICE OSPITAL

Por David Álvarez

El diputado por el PRI, Paul Ospital, reconoció y aplaudió la decisión del gobernador del estado, Mauricio Kuri, de separar a los titulares de Protección Civil y Seguridad Ciudadana por los hechos ocurridos el 5 de marzo, en el estadio La Corregidora, donde además se afectó a la imagen de Querétaro y sus ciudadanos. (DQ 4)

DESCARTA LX LEGISLATURA QUE REFORMA AL CÓDIGO PENAL AFECTE AL TRABAJO PERIODÍSTICO

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local Antonio Zapata afirmó que en la aprobación de la reforma al artículo 159 del Código Penal, que ha sido calificada por periodistas como un atentado a su labor, no busca afectar el ejercicio periodístico por lo que se revisará la interpretación de dicho artículo. (PA 4, ADN)

ANALIZARÁN POSIBLES VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LEYES

El diputado en Querétaro por el PAN Antonio Zapata refirió que la reforma al artículo 159 del Código Penal del estado, aprobada el pasado viernes en pleno, no genera algún tipo de violación a los derechos humanos. Esto, luego de la interpretación de algunos círculos de periodistas, que señalan que se corre el riesgo de que sean criminalizados, por difundir información sin el consentimiento de quien tenga el derecho; principalmente en las labores de periodismo de investigación. (N 4, CQRO 6, ROQRO)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

“EL TRABAJO NO ES SOLO HACER INICIATIVAS, SINO TAMBIÉN FOROS”: ANDREA TOVAR

Por Sergio Hernández

En seis meses, solo ha presentado tres iniciativas; sin embargo la diputada de Morena, Andrea Tovar dijo que los 28 mil pesos a la quincena son “normales” para la responsabilidad que tiene. “He presentado tres iniciativas y para el mes de abril tengo programadas presentar otras tres, y seguir trabajando en foros”. (N 6)

REFORMA ENERGÉTICA NO ALCANZARÁ VOTOS PARA CAMBIOS CONSTITUCIONALES: FERNANDO MACÍAS

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de diputados aprobó la opinión favorable a la iniciativa que reforma la Constitución Política, en materia energética. Entre los integrantes de la Comisión está el queretano Felipe Fernando Macías Olvera, quien estuvo entre los 14 votos en contra, frente a los 17 votos a favor. (ELQNO)

MUNICIPIOS

“EN QUERÉTARO NO HAY IMPUNIDAD”; ROBERTO CABRERA, TRAS DESPIDOS EN EL GABINETE ESTATAL

Tras la destitución de los titulares de la Coordinación Estatal de Protección Civil y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el presidente municipal Roberto Cabrera Valencia señaló que en el estado de Querétaro no hay impunidad. “El gobernador Mauricio Kuri, dispone que se hagan las cosas bien en el marco de la legalidad”, así respondió al cuestionarlo sobre la decisión del mandatario estatal. (ADN)

CAMBIOS FORTALECERÁN SEGURIDAD: CABRERA

Por Rossy Martínez

Se reconoce que en el gobierno se ha cumplido en tiempo con todas las acciones para fortalecer al estado; señaló el munícipe Roberto Cabrera, al dar a conocer su punto de vista sobre los cambios anunciados por el gobernador Mauricio Kuri en las áreas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Comentó que estos ajustes estarán fortaleciendo al estado, en donde aseguró no existe la impunidad, “porque el gobernador Mauricio Kuri, ha exigido que se hagan bien las cosas en el marco de la legalidad”. (PA 4)

“GRAN DECISIÓN”, NOMBRAMIENTO EN LA SSC: RANGEL NIEVES

Por Martín García Chavero

El SSPM- San Juan del Río Angel Rangel Nieves aseveró que la decisión del gobernador, Mauricio Kuri en materia de seguridad y protección civil en el estado, “fue una gran decisión”, por lo que estarán apoyando en todo desde San Juan del Río. Y es que derivado de los hechos ocurridos el pasado 5 de marzo en el Estadio Corregidora, el gobernador Mauricio Kuri determinó con base en las investigaciones realizadas, cesar a los titulares de la SSC Miguel Angel Contreras y de PC Carlos Rodríguez Di Bella, por una serie de omisiones que se habrían documentado para que se desataran los hechos de violencia. (ROQRO)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO INSTALA EL CONSEJO SIPINNA POR EL BIENESTAR DE MENORES DE EDAD

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, en compañía de su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF, Arahí Domínguez, tomó protesta a las y los integrantes del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que deberán proponer y articular políticas públicas con objetivos, estrategias y acciones que procuren los derechos de este sector de la población. “Las soluciones a los problemas del presente han de ser siempre también pasos adelante a la visión de futuro que nos mueve. (DQ 1 y 6, N 1 y 3, AM 6, CQRO 2, ADN, Q, Q24-7, IN, CI, ROQRO, ALQRO)

INFORMACIÓN GENERAL

UAQ EXIGE AGILIDAD EN CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN

Por Fernando Venegas

Durante su participación en el noticiario Presencia Universitaria, la rectora de la UAQ Teresa García reveló que preparan un documento dirigido a la federación, para solicitar que se mejoren las condiciones de la

Coordinación de Comunicación Social 7

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

vacunación contra la pandemia de Covid-19, principalmente para el sector docente y escolar. Dicho comunicado, precisó, ya fue aterrizado con la delegación de la Secretaría del Bienestar en la entidad; pero la respuesta que se tuvo fue que no hay facultades en esta representación para abordar el tema. (PA 5)

REFRENDA LA UAQ COMPROMISO EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con el fin de visibilizar, promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento los derechos humanos de las niñas, niños y adultos jóvenes, arrancó el programa “30 Días Haciendo tus Derechos”, implementado por el gobierno estatal, a través del Centro de Internamiento y Ejecución de Medidas para Adolescentes en el estado de Querétaro, en el que participa de manera activa con diversas instituciones en la entidad, la UAQ. La rectora de la UAQ Teresa García reconoció que la gran labor del centro con actividades integrales durante el mes del niño, son acciones que llevan a generar estrategias de largo alcance, en las que participan todas las organizaciones presentes para salvaguardar los derechos de las niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes. (LDH)

EXCLUYE EL GOBIERNO FEDERAL A UNIVERSIDADES EN NUEVA LEY: UAQ

Al anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, lo rige una visión centralista que excluye a las Instituciones de Educación Superior como generadoras de conocimiento y tampoco permite la participación de la comunidad científica, aseveró la rectora de la UAQ, Teresa García. En el marco de su participación en el noticiario “Presencia Universitaria”, la rectora señaló que esta iniciativa fue presentada por la titular del CONACYT, María Elena Álvarez-Buylla Roces, a finales de 2020; sin embargo, su discusión se mantiene dada la preocupación que ha despertado en el sector académico. (DQ 8, Q, Q24-7, LDH, ADN, N 7)

DARÁN UAQ-UNAM SEMINARIO INTERNACIONAL GRATUITO

La Facultad de Derecho de la UAQ, a través del Cuerpo Académico en Formación “Identidades, Medio Ambiente y Justicia en Contextos Democráticos” y el grupo colegiado “Bioética y Derecho”, en coordinación con la Facultad de Derecho de la UNAM, presentan el primer Seminario Internacional sobre “Argumentación jurídica, hermenéutica e interpretación”. (ADN, Q24-7, LDH)

“INSTITUCIONES NO TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Por David Álvarez

Ante el incremento de delitos por abuso sexual contra las mujeres en Querétaro, las autoridades e instituciones no suelen entender la magnitud de la problemática, pues es común que se revictimice a quienes acuden a denunciar, por lo que se requiere que estas instancias cuenten con perspectiva de género; así lo aseguró Laura Santos, directora de Investigación y Litigio en el Colectivo de Litigio Estratégico e Investigación en Derechos Humanos (CLEIDH). (DQ 3)

IP EN CONTRA DE MÁS VACACIONES

Por Verónica Ruiz

El presidente de Coparmex en Querétaro, Jorge Camacho, se pronunció en contra de la iniciativa que propone ampliar el periodo vacacional de los trabajadores mexicanos de seis a doce días en el primer año laboral. “Creo que no estamos para dar más días de vacaciones, hoy la Ley Federal del Trabajo empieza con seis días y luego van aumentando, ocho, diez, doce, etc., puede llegar hasta 30 días después de muchos años de trabajo en una misma empresa”, dijo. (DQ 1 y 7)

QUERÉTARO ES TRANSPARENTE

Por Carlos Uriegas

Fabián Camacho, presidente de la Canaco, considera positivo que Querétaro sea reconocido como uno de los doce estados que cumplió con la transparencia en el presupuesto, de acuerdo con el barómetro de información presupuestal estatal del IMCO. “El desarrollo económico de cualquier entidad y Querétaro no es la excepción, se sustenta en varios factores. Uno de ellos es el fortalecimiento institucional. El que haya también instituciones democráticas y transparentes y que Querétaro sea evaluado en transparencia

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

presupuestal con la cual ejerce sus recursos en términos positivos contribuye al escenario de certeza y confianza”, subrayó Camacho. (PA 1 y 4)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD PROPONE MEJORAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

El observatorio ciudadano de movilidad reveló sus propuestas para el plan estatal de Transporte 2022-2027. “En 2009, circulaban 1450 camiones, que realizaban 650 mil viajes diarios para una población de 1.2 millones de personas. Hoy, con un estimado en la zona metropolitana de 1.6 millones de habitantes, hay una flotilla en circulación de 550 autobuses, quienes realizan cerca de 250 mil viajes diarios promedio. El descenso es drástico, y muy preocupante” explicaron. (PA 8, EQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - CUIDADO

Por Adán Olvera

El 2027 podría ser el año de una mujer gobernadora para Querétaro, acuérdense de esta afirmación. De no cambiar las cosas y las instituciones conservan su estructura hasta ahora vista, estados como Querétaro se verán obligados a dar cumplimiento a las determinaciones de los tribunales electorales. Precisamente el Tribunal Electoral Federal ordenó a los partidos políticos garantizar la paridad horizontal en las gubernaturas, con base en el criterio de competitividad. A partir de este criterio, tendrán que establecer normas para que las mujeres sean postuladas en campañas con más posibilidades de resultar ganadoras. Eso obligaría a que partidos políticos como Acción Nacional, con posibilidades reales de triunfo, postulen a una mujer a la gubernatura del estado. También deja al PAN en una situación en la que deberá de ir pensando en la sucesión; faltan años pero tendrá que preparar los cuadros para enfrentar el reto que hoy las instituciones están planteando; el PAN tendrá que reconstruirse para darle paso a una mujer con posibilidades reales de ganar el gobierno de Querétaro. **DE REBOTE.** Finalmente se dieron los cambios en las dos entidades encargadas de seguridad en el estado, la cadena de mando se rompió o simplemente no funcionó el 5 de marzo en los hechos lamentables del estadio Corregidora de Querétaro. Seguridad Ciudadana tiene nuevo responsable que pertenece al mismo grupo que desde hace 20 años ve los temas de seguridad en el estado. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

¿Será? Roberto Sosa Pichardo estaba listo para presentar este jueves el Plan Municipal de Desarrollo de Corregidora, pero lo pospuso debido a la veda electoral que concluye hasta el lunes. El alcalde lanzará su programa en días de Pascua y, dicen, promete varias sorpresas. **GUARURAS.** Renunció el 8 de noviembre de 2021 a la titularidad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), tras una boda en Guatemala que se hizo tan famosa como perjudicial para varios personajes, y aunque no se sepa de su regreso al servicio público el queretano Santiago Nieto Castillo, aún anda con guaruras federales porque -explicó- recibió amenazas del crimen tras su efectiva actuación contra la delincuencia y la corrupción organizadas. **CAMPAÑA.** El poderoso abogado cuatroteísta regresó muy resguardado por federales a Querétaro para reunirse con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien anda en campaña encubierta de promoción de la consulta sobre revocación de mandato, pero el de Segob canceló a última hora. (DQ)

ASTERISCOS

FEDERACIÓN ECUESTRE RESALTA LABOR EN QUERÉTARO. La Federación Ecuestre Mexicana a través de su presidente Juan Manuel Cossio felicitó al comité organizador de Fomento Ecuestre del Estado de Querétaro (FEEQ) por otra exitosa fecha de su circuito en el Hípico Montecarlo. Destacó en su agradecimiento al señor Ralf Neumann, Pol Marine y Jorge Campos por el apoyo a este deporte. **POLICÍAS AUXILIAN A PERSONA ADULTA MAYOR A VOLVER A CASA.** A la colonia Las Peñas se trasladaron policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, toda vez que se solicitó su apoyo para regresar a su domicilio a una persona adulta mayor que se encontraba extraviada y había sido vista deambulando por la zona. Una vez que el personal de la Dirección de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género salvaguardó su integridad y le dio alimento, con información proporcionada por vecinos se logró ubicar a sus familiares en la colonia Los Sabinos, quienes refirieron que su progenitora sufre alguna alteración asociada a

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

la pérdida de memoria. **EMITEN CONSEJOS PARA EVITAR INCENDIOS.** La coordinación de Protección Civil en el municipio de Huimilpan pide evitar fumar en lugares con vegetación, ni realizar fogatas en zonas cercanas a vegetación, no realizar quema de pastizales sin una delimitación con arena, piedras o zanjas para evitar que se propague el fuego. (AM)

NUNCA ES TARDE

Por Fernando Islas

El mensaje compartido el domingo pasado por el gobernador Mauricio Kuri deja un sabor agri dulce, no solo porque las acciones relacionadas con los titulares de Protección Civil y Seguridad Ciudadana fueron tardías y consecuencia de la presión social y mediática que se estaba viviendo, sino porque ambos exfuncionarios nunca aceptaron su responsabilidad al 100%; basta recordar la simulación que vimos en las instalaciones del Congreso del estado. Por otro lado y desde mi punto de vista, el gobernador nos dice verdades a medias. Si bien hoy en día hay presuntos responsables de los actos de barbarie vividos el 5 de marzo pasado en el Estadio Corregidora, también fue claro que, debido a la presión ciudadana, se giraron órdenes precipitadas, órdenes cuyos daños colaterales impactaron severamente la vida familiar de Cuauhtémoc Galindo, mesero que se encuentra preso y que el día del conflicto en cuestión, él estaba a más de 15 kilómetros trabajando en un evento social. Justa, la necesidad de esta administración de demostrarles a las queretanas y a los queretanos que se estaban tomando cartas en el asunto, hizo que Cuauhtémoc pasara de víctima a culpable; sin fundamento real alguno, se giró una orden aprehensión, que fue ejecutada con lujo de violencia y que ha hecho que la familia de este joven viva un calvario desde el 7 marzo pasado. (AM)

BAJO RESERVA

Al titular de SSC se le recuerda por los jóvenes atropellados en Pedro Escobedo. Ayer presentaron a Iovan Elías Pérez Hernández como nuevo secretario de Seguridad Ciudadana. Nos comentan, tuvo hasta el domingo la titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública de Pedro Escobedo, demarcación en la que, nos recuerdan, en septiembre pasado le explotó un conflicto que se viralizó en redes sociales cuando una patrulla local embistió una moto en la que viajaban dos jóvenes a los que pretendían detener. Esto es, nos dicen, lo poco que se sabe sobre resultados de su desempeño profesional. Se espera, nos confían, que por el bien de Querétaro, dé resultados de inmediato. **Regresó un colaborador del exgobernador Francisco Garrido.** Javier Amaya es desde ayer el nuevo titular de Protección Civil, área que nos comentan tendrá que reforzar su enlace con prensa, debido a que no saben informar sobre las emergencias que atienden. A don Javier se le recuerda como un jefe de ayudantía del exgobernador Francisco Garrido Patrón, poco amigable con reporteros; era el encargado de cuidar a este exmandatario. Curiosamente, nos cuentan, Carlos Rodríguez, —funcionario al que relevó en el cargo— era uno de los ayudantes de don Javier, quien profesionalmente tiene más experiencia en responsabilidades de seguridad. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿Quién es el nuevo secretario de Seguridad Ciudadana? El nuevo secretario de SSC, **Iovan Elías Pérez Hernández**, egresó de la licenciatura en Psicología de la UVM, campus Querétaro; tiene estudios de Técnico Superior Universitario como Agente de Investigación del Delito, de la Procuraduría General de Justicia del estado, y “ha tomado distintos cursos para estar siempre actualizado en materia de seguridad”, destacó en un boletín de prensa la administración estatal. Pérez Hernández ha sido agente de Investigación del Delito en la Fiscalía General de Querétaro, subsecretario de Seguridad Pública en El Marqués y secretario de Seguridad Pública en Pedro Escobedo, del 2018 a la fecha. “Ha sido reconocido, en muchas ocasiones, por hechos destacados en el servicio. Resaltan el mérito policial por alto desempeño y valor, así como en investigaciones por delitos de alto impacto como secuestro, narcotráfico, homicidios dolosos y delincuencia organizada”, subrayó también el comunicado. **¿Qué experiencia tiene el nuevo titular de la CEPC?** **Javier Amaya Torres**, el nuevo coordinador estatal de Protección Civil, es egresado del Tec de Monterrey, campus Querétaro; cuenta con cursos y certificaciones en seguridad, administración, psicología, derechos humanos, primeros auxilios y armamento. Fue subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en Salvatierra, Guanajuato; asesor en materia de seguridad en el Congreso de Guanajuato; director operativo de Guardia y Tránsito Municipal en Querétaro, y jefe de Ayudantía en gobierno del estado. La administración estatal destacó que cuando estuvo al frente de la Dirección Operativa de Guardia y Tránsito Municipal de Querétaro,

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

“recibió, por cuatros años consecutivos el reconocimiento como la mejor policía preventiva del país y, con una evaluación internacional, por parte de Standard and Poor's, logró la calificación de la Guardia Municipal como un factor de crecimiento económico en la entidad”. **Revisarán la reforma al artículo 159 del Código Penal local sobre manejo de información.** Los gobernantes necesitan periodistas que los hagan sentir incómodos, pues “es la primera labor” de los segundos, dijo el **gobernador Mauricio Kuri** al ser cuestionado acerca de la preocupación de estos por la reforma al artículo 159 del “Código Penal para el estado de Querétaro”, aprobada el 1 de abril por la LX Legislatura local, que pueda representar un acto de intimidación para el gremio y se contraponga a la “ley que establece el secreto profesional periodístico en el estado de Querétaro”. “Si veo que está en contra, que los puede lastimar, por supuesto que sí (será vetada la ley)”, aseguró. (CQRO)

FUENTE DE EL MARQUES / LES SALIÓ LA FIERA A LOS DE LEÓN

Por Juan Antonio del Agua

Con gritos de “asesinos, asesinos” despidieron el domingo a los Gallos Blancos al término del juego en León, en donde según José Alfredo “la vida no vale nada”. Sin olvidar que Guanajuato es uno de los estados más violentos, según el Atlas de Homicidios. Por cierto, el miércoles mataron al exalcalde de Villagrán. Nota: Está comprobado que en El Corregidora no hubo muertos. Agua puerca, ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

FUEGO AMIGO / NADIE HACE MILAGROS

Al centro, Víctor Antonio de Jesús Hernández, consejero jurídico adscrito a la Jefatura del Gabinete, acompañado de Rubí Guadalupe Aguilar Guerrero, directora jurídica de la Fiscalía y Rodrigo Gutiérrez, director jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, explican el sentido de las últimas reformas. Ya entendimos. (PA 1)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

Seguridad y precaución: La lucha debe continuar, dos generales fueron retirados, pero llegaron sus sustitutos al campo de batalla, donde no hay tregua contra el crimen organizado, los siniestros y los accidentes. Todos, somos soldados en la defensa de Querétaro. (N 1)

UN MES DESPUES DEL 5M

Transcurrió un mes luego de lo que pasó en el estadio La Corregidora y parece que hubo lecciones aprendidas. El cese de Miguel Ángel Contreras y Carlos Rodríguez Di Bella fue una reacción tardía para algunos; para otros, fortalece el mensaje del gobernador Mauricio Kuri González de que “quien la hace la paga”. Tras presentar a los nuevos funcionarios, el mandatario afirmó que, a pesar de las omisiones en que incurrieron los excolaboradores no hay ninguna investigación en contra de ellos, ni administrativa, y parece que tampoco penal; lo cierto es que aquellos que fueron delegados para cubrir la ausencia de los cesados enfrentan un proceso judicial por no haber actuado como debieron. Juzgue usted. En fin, este camino aún está muy largo, pues, aunque ha habido avances en las investigaciones, como la detención de más de una veintena de aficionados y de cinco funcionarios públicos, aún hay algunos que están prófugos de la justicia. Por lo pronto, a raíz de aquel capítulo penoso, se pusieron truchas las áreas de Protección Civil y ya han suspendido –por lo menos– tres espectáculos en la capital; esto pone en duda si antes efectivamente cumplían o no con los protocolos de seguridad. Parece que el pozo quedó al descubierto aquel 5 de marzo. Esperemos que los refuerzos en el gabinete estatal den los resultados que los queretanos merecen. (AM)

CÓDICE QUETZALCÓATL / PARA ALGUNOS AMOR, PARA OTROS... INDIFERENCIA

Por Staff Códice Informativo

Dicen que el amor y el dinero **son cosas que no se pueden ocultar**, pues cuando hay – y cuando no- se nota. Y es que resulta que las preferencias del gober no son iguales para todos su colaboradores y cercanos, y para muestra, un botón. Este lunes, el gobernador **Mauricio Kuri** compartió una foto con el diputado Felifer Macías, con motivo de su cumpleaños: “*Muchísimas felicidades a mi amigo @FeliFerMacias. Te deseo un cumpleaños rodeado de las personas que más quieres. Te mando un abrazote y espero la invitación al pastel.*”, escribió Kuri. Todo lo contrario es el caso de Agustín Dorantes, quien afanosamente busca congraciarse con el jefe, publicado un día sí, y el otro también, fotos en las que aparece acompañando al gobernador, con la

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

esperanza, tal vez, de que Kuri también le dedique una publicación. De dominio público es que Felifer aspira a ser candidato a alcalde de la capital queretana, cargo por el que también suspira Agustín Dorantes, quien ha movido cielo, mar y tierra por hacerse notar ante el jefe Kuri y ante la queretaneidad. Tan es así que incluso contrato al staff de comunicación que le jugó las contras a su ex jefe Pancho Domínguez en aquella peleada elección del 2015; recordemos que el staff de comunicación de Dorantes es aquel que perdió la elección llevando la errante campaña de Roberto Loyola. Decía Aristóteles que *“la amistad es un alma que habita en dos cuerpos”*, y mientras Felifer recibe este tipo de deferencias sin esforzarse, hay otros que, parece, **nomás no le llenan el ojo al gobernador**, ¿será? (CI)

FUNCIONARIOS PONEN EN RIESGO A LA DEMOCRACIA MEXICANA

Por Héctor Parra

En el extremo de la desesperación por perder el proceso de *“ratificación de mandato”*, AMLO y sus funcionarios ponen en serio riesgo la viabilidad de la democracia en México. Quebrantan cuanta norma prohibitiva les impide participar en el proceso de *“revocación de mandato”*. Cínicamente realizan campaña para que el presidente permanezca en el poder, acto por demás ilegal que reconoce el propio Secretario de Gobernación, Adán López Hernández, quien se trasladó hasta el Estado de Sonora, para encabezar un mitin. Engañó y reconoció que iba a un encuentro de la reforma eléctrica, desviándose en el camino para acudir a un mitin en apoyo del movimiento por la *“Defensa del Proyecto de Transformación”*, acto partidista que organizó el gobernador Alfonso Durazo, junto con Mario Delgado. Los austeros de la 4T, además de quebrantar las normas en materia electoral, utilizan recursos públicos para promover que López se quede. Los que promueven la revocación quieren que se le ratifique; el fraude electoral del siglo. El Secretario de Gobernación, al lado del dirigente de Morena, se trasladaron en un avión de la Guardia Nacional, controlada por el Secretario de la Defensa Nacional. Los gobiernos morenistas van con todo para defender la supuesta *“Defensa del Proyecto de Transformación”*. Sin respeto alguno violentan la Constitución y cualquiera otra norma que establezca prohibiciones. Lo hizo el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O y el mismo presidente de la República al violentar la autonomía del Banco de México, informando públicamente acuerdos que solo competen a la institución autónoma y ¿Cuál fue la respuesta del Secretario de Hacienda ante el reconocimiento de su falta? ¡Sí violé la Constitución! ¿Y? Este fin de semana lo hizo el Secretario de Gobernación, al afirma desde Sonora, que no le teme a las sanciones del INE. Además, adelanta que México será el primer país que elija por elección popular a los funcionarios responsables de conducir los procesos electorales. Miente el facineroso de Adán López. Una declaración de AMLO que requiere de la aprobación calificada del Congreso de la Unión, la da por hecho. Cínicamente hacen campaña de mentiras, a la par que violentan la ley sin temor alguno ¿El maestro de las mentiras? El mismo presidente de la República. El 30 de marzo pasado la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, confirmó la invalidez del *“Decreto legislativo”*, publicado el 17 de ese mismo mes, por medio del cual los morenistas se auto aprobaron el derecho de hacer campaña en los procesos electorales y en el de *“ratificación de mandato”*. Los servidores públicos no pueden hacer campaña, el Decreto no tuvo validez alguna, se trató de la mañosa interpretación de diversas normas, incluso la Constitución, para darle una validez que no tiene. Luego, Adán López y demás funcionarios del gobierno federal están violando la Constitución y el Secretario de Gobernación aseguró que no teme ser sancionado por el INE. Si los servidores públicos que juraron respetar la Constitución y demás leyes que de ella emanan no respetan el Estado de Derecho, significa que la administración pública federal y demás gobiernos morenistas, están siendo administrados por verdaderos delincuentes facinerosos que no respetan ley alguna. Es por tanto un peligro inminente la pérdida de la democracia en México. Cada quien hace lo que le viene en gana; prueba de ello es la delincuencia organizada que controla varios Estados gobernados por Morena. El país en manos de delincuentes. Las autoridades morenistas perdieron cualquier pizca de dignidad que pudieran haber tenido. Abiertamente retan a las autoridades que no controla y a la misma sociedad mexicana. Ejercen el poder fuera de la ley y utilizan los recursos públicos en su beneficio, apoyan delinencialmente a la dirigencia de su partido que, de suyo es otro delito; y, de manera ilegal y abusivamente utilizan el patrimonio de los mexicanos en su favor. Un golpe de estado, al Estado de Derecho. Desprecian los límites de la ley y la ignoran. Además, tienen de su lado a quien supuestamente procura justicia, Alejandro Gertz, quien jamás actuará en contra de AMLO y su pandilla, otro delincuente; la FEPADE tampoco actuará en contra, está en manos de otro morenista, José Agustín Ortiz Pinchetti, esposo de Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la SCJN. Los arbitrarios que gobiernan

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

tienen cooptados los cargos públicos que les permite inmunidad e impunidad ante la ley. Por eso confrontan sin temor el Estado de Derecho. Se saben blindados, de ahí que descarada y cínicamente violen la Constitución. El riesgo de perder la democracia y con ella una serie de derechos connaturales al ser humano, es real e inminente. Cada vez más evidente el camino que han tomado los morenistas, dispuesto a cualquier confrontación. El Secretario de la Defensa Nacional, también ha tomado partido por un proyecto político, olvidando el deber de proteger y respetar la Constitución y brindar seguridad a los mexicanos. AMLO rumbo a un gobierno fascista, autoritario, autócrata y violento. O estás con ellos, o estás en contra de ellos. Un gobierno militarizado a punto de imponer el terror por medio de la fuerza. ¿Esperan una revolución para no perder el poder? Suena temible y terrible, pero la realidad de los hechos nos conduce ineludiblemente a ello si, como sociedad no somos capaces de defender nuestra seguridad, estabilidad, gobernabilidad y nuestra democracia ¡No a la ratificación de mandato! Dejar las urnas vacías el 10 de abril, será una derrota en contra de los antidemocráticos. (CI)

SOLO, PECADOS DE OMISIÓN...Y VAN “PAFUERA”

Por Andrés González

Desde la tarde del domingo y ayer por la mañana, Querétaro – el país mismo – se volvió a llenar de voces. Son los ecos – aunque tardados – que se producen por el “5m”. Son los anuncios que en dos partes, hace el gobernador Mauricio Kuri González en su gabinete, para separar de su cargo tanto al secretario de seguridad ciudadana, Miguel Ángel Contreras Álvarez como el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Carlos Rodríguez Di Bella, por los lamentables hechos del pasado 5 de marzo. Pecados de omisión. Querétaro en realidad, ya los esperaba. Y se habían tardado estos cambios. *“No temo enfrentar la responsabilidad; para eso fui electo. Tampoco rehúyo a corregir. Es la única forma de corresponder a la confianza de la gente”*, dio MKG a través de un mensaje en redes sociales. Y es que, un día antes, el titular de PC ya se había adelantado, cometiendo otra indisciplina porque coló en su cuenta de twitter su renuncia y retuiteado por un periodista. Esto no se lo inventó, desde luego. La vocería no lo admite como oficial, pero es cuestión de disciplina interna del renunciante. Pero ese domingo – ya tarde – MKG utiliza las redes sociales para puntualizar esos ajustes. Y ahí mismo anticipa que los nuevos titulares – sus nombres – se darían a conocer ayer lunes. En efecto muy temprano – antes de las diez – el gobernador le toma protesta a Iovan Díaz Pérez Hernández como secretario de seguridad ciudadana y a Javier Amaya como coordinador de protección civil. Y según el propio decir de MKG, Javier Amaya había cubierto esa responsabilidad *“en varios gobiernos tanto municipales como estatales, mientras que en el caso de Iovan había sido secretario de seguridad pública en el municipio de Pedro Escobedo, ha estado en fiscalía, en el municipio de El Marqués también y en el grupo antisequestros. Es una persona ya con experiencia y en este momento tiene una gran responsabilidad”*. Tampoco se ofreció conferencia de prensa exprofeso. Las declaraciones del gobernador las tomamos los periodistas al interior de Casa de Gobierno. Desde ahí MKG dijo: *“El ser secretario se oye muy bonito pero es una gran responsabilidad. Les decía yo que esto era como tener una tarjeta de crédito, pero que esta tarjeta de crédito hay que pagar. Por lo tanto, él tiene una gran responsabilidad para mantener su crédito, no solo para que yo pueda creer en él, sino también los ciudadanos”*. Y los exculpó de toda responsabilidad jurídica. Fueron pues, pecados de omisión. Y amplió: *“Lo que pasa es que aquí, cada día que pasa no es un día más, sino un día menos. Y cada quién tiene sus objetivos claros, sus metas claras y tienen que estar muy cercano al ciudadano, responderle al ciudadano y aquí al único que lo contrataron por seis años, es a un servidor. Todos los demás se juegan sus puestos solos”*. En el transcurso de ayer mismo, se pronunciaron sobre el mismo tema, los legisladores Paúl Ospital del PRI y Juan José Jiménez Yáñez de Moreno, los mismos que habían sido sumamente puntillosos en la comparecencia ante el legislativo. Ospital, al agudo legislador priista, dice reconocer y aplaudir la decisión del Ejecutivo, *“porque afectaron no solo a los queretanos sino a la imagen del estado...y no pueden solaparse errores tan graves”*. Y si – como dice Ospital – *“era algo que muchos estábamos esperando”*. En parecido tenor se expresó el legislador de Morena. Sin embargo – hasta ahora – el Partido Acción Nacional, ya sea desde sus legisladores que en la comparecencia fueron sumamente discretos, como en la dirigencia estatal, han guardado un extraño silencio terminando por no arropar a su gobernador en estas delicadas decisiones. Y así, comienza el pago, para los dos nuevos servidores públicos, de la tarjeta de crédito. Ellos si – y nadie más – sabrán como la usan, sobre todo porque los ciudadanos no queremos más hechos, ni siquiera semejantes, como los del “5M”. (CI)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

FUERZA DE VOLUNTAD... POLÍTICA | EN CONTRA DE LA DESTRUCCIÓN DEL FUTURO

Por Felipe Fernando Macías

Este lunes sesionó la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, de la cual soy integrante. El asunto fundamental que se sometió a discusión fue la Opinión de esta Comisión con respecto a la Iniciativa de Reforma Constitucional presentada por el titular del Poder Ejecutivo en materia energética, la cual se emitió en sentido positivo por parte de la Comisión. A continuación te contaré por qué voté en contra. Desde Acción Nacional hemos afirmado permanentemente nuestra disposición a debatir y discutir todas las propuestas, siempre y cuando estas tengan como beneficio final el bien común de las y los mexicanos. Sin embargo, la propuesta del presidente incumple con diversos compromisos internacionales en materia de medio ambiente. Por ejemplo, el principio 12 de la Carta de la Tierra se relaciona directamente con la dignidad, la inclusión y el bienestar. Establece que debemos “Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías”. En abril de 2016, México ratificó ante la ONU los compromisos firmados en el Acuerdo de París (firmado por 193 países) para combatir el cambio climático. Ahí se comprometió a que en 2024 el 35 por ciento de la energía que se produciría en el país sería limpia. México es parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, lo cual nos obliga a realizar acciones que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero. La propuesta no sólo no garantiza cumplir este objetivo, sino genera el efecto contrario. De acuerdo con un reporte realizado por la organización EMBER-Climate, desde 2015 y hasta 2020, la generación de electricidad quemando carbón en México bajó 60 por ciento. Quiere decir que la reforma eléctrica de 2013 estaba cumpliendo con su objetivo de promover energías menos contaminantes. En cambio, la reforma propuesta prioriza la generación de energía eléctrica mediante combustibles fósiles que son altamente contaminantes. México requiere energía accesible y que no contamine. Hay que apostar por energías limpias, plantas modernas de generación de energía eléctrica y condiciones de mercado que generen competencia. Mientras no miremos hacia el futuro para tomar decisiones, además de desperdiciar cuantiosos recursos, provocaremos un daño irreversible al patrimonio de las siguientes generaciones. Por ello, voté en contra de una opinión que avala esta iniciativa retrógrada. México necesita con urgencia mirar hacia las mejores políticas públicas implementadas por otros países y apostar por la migración hacia otro tipo de generación de energías sustentables como la solar y la eólica. Mientras en nuestros escritorios haya propuestas que atenten contra nuestro futuro y nos condenen al estancamiento, mi voto siempre será en contra. (DQ)

PLAZA DE ARMAS / RECHAZAN LEY ZAPATA

Por Sergio A Venegas Ramírez

Respeto de Kuri a la libertad de expresión. Iovan Pérez y Javier Maya ganan el tigre. Presentará Monreal nuevo libro en la UAQ. Crecen los enanos en el circo de Morena. No pasará. Por anticonstitucional y aberrante, será anulada la reforma al artículo 159 del Código Penal del Estado aprobada por la 60 Legislatura y que, publicada el viernes en la Gaceta Legislativa, ha provocado preocupación y rechazo entre las y los periodistas queretanos por considerarla un intento de intimidación y ser atentatoria de los derechos a la información previstos en el artículo sexto constitucional. La nueva ley que algunos han bautizado como “Zapata” en honor al actual presidente de la mesa directiva del Congreso, establece sanciones económicas y trabajos en favor de la comunidad a quien “utilice, revele, entregue o facilite el acceso a información, documentos o cualquier objeto que se le hubiese confiado, sea público o privado”. Fuentes del Ejecutivo y el Legislativo aseguraron ayer mismo que no hay ninguna intención de coartar la libertad de expresión y que la ley es para los servidores públicos que revelan, con fines de lucro u otros, planes o proyectos de obras y servicios. De cualquier manera, es posible que el gobernador Mauricio Kuri González -hombre respetuoso de la prensa- vete o modifique el artículo en cuestión para evitar cualquier acción en contra de los comunicadores, luego de que una veintena de ellos lanzaron una protesta pública. Consta a los armeros -tras años de hostigamiento y persecución oficial- la apertura del actual mandatario estatal y su disposición al diálogo y a la información sin restricciones, pero no descartan la intención de asesores o legisladores para limitar el derecho a la información. La nueva ley aún no se publica en el diario oficial “La Sombra de Arteaga” pero el gobernador puede vetarla o mandar su modificación lo que, fuentes cercanas al poder, consideran viable. Ayer mismo algunos asesores del Ejecutivo dialogaron con periodistas de la fuente (y algunos

MARTES 5 DE ABRIL DE 2022

agregados) sobre la reforma. Estaremos pendientes. **-OÍDO EN EL 1810-** Pasarela. Ricardo Monreal Ávila, líder de la mayoría en el Senado de la República y aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia de la República, presentará en Querétaro su nuevo libro: Las grandes reformas para el cambio de régimen. El viernes 29 de abril en el Aula Forense de la UAQ. Esto ya comenzó. **-¡PREEEPAREN!** ¡Valientes! Nombró el gobernador Mauricio Kuri González a Iovan Elías Pérez Hernández como secretario de Seguridad Ciudadana y a Javier Amaya en la Coordinación Estatal de Protección Civil, tras remover a los anteriores titulares por fallas u omisiones en los hechos violentos de hace un mes en el Estadio Corregidora. Iovan y Javier se sacaron la rifa del tigre (y no del blanco ejecutado en Huimilpan). Suerte. La van a necesitar. **- ¡AAPUNTEN!** Rumbo al 2024. Que la competencia entre el secretario de Desarrollo Social del Estado, Agustín Dorantes y el diputado federal Felifer Macías por la candidatura del PAN a la presidencia municipal de Querétaro podría resolverse con una mujer: Lupita Murguía Gutiérrez, secretaria de Gobierno y senadora con licencia. Dicen. **-¡FUEGO!** Ligas menores. Un dirigente estatal de Morena y un diputado local se promueven en medios alternos para que se les considere entre los aspirantes al Senado, por encima de Gilberto y Santiago. A ese circo les crecieron los enanos. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CQRO: CÓDIGO QRO	EQ: EXPRESO QUERÉTARO	QTV: QUERÉTARO TV
CyP: CIUDAD Y PODER	IN: INQRO	R: REFORMA
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
EE: EL ECONOMISTA	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
ELL: EN LA LUPA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
		VI: VOZ IMPARCIAL

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL